



Jadue seguirá en prisión y caso provoca conflicto con Colombia

Tribunales. Jueza negó levantar cautelares y la defensa adelantó que volverá a apelar.

Petro. Mandatario colombiano exigió liberar al alcalde y Cancillería elevó carta de protesta.

Diego Hermosilla P.

No se presentaron nuevos antecedentes, por lo tanto, no se cambió la medida cautelar de prisión preventiva contra el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, de acuerdo a la jueza de garantía Pamela Muñoz. Así, el también máximo directivo de la Asociación de Farmacias Populares seguirá en el anexo Capitán Yáber, una situación que criticó, desde Colombia, el Presidente Gustavo Petro, asunto que llevó a la Cancillería a enviar una nota de protesta por sus dichos. Ya temprano, Jadue tenía un



Daniel Jadue llegó esposado a la audiencia de revisión de cautelares. / AGENCIAUNO

revés, luego de que la jueza denegara una solicitud para aplazar tres o cuatro días la audiencia de revisión de cautelares y de inhabilitación de las juezas Paulina Moya, quien determinó la prisión preventiva, y Catherine Román.

Más tarde, se negaba el cambio de cautelares. La ma-

gistrado reiteró que la libertad de Jadue "es un peligro para la sociedad".

El abogado de Jadue, Juan Carlos Manríquez, indicó que "lo más probable es que ejerzamos recursos, desde la apelación a otros que tenemos en marcha (...) solicitamos unos certificados para

recurrir al Tribunal Constitucional". Manríquez negó que no se hubiesen presentado nuevos antecedentes.

El fiscal centro norte Marcelo Cabrera aseguró que "escuchamos, más que nuevos antecedentes, nuevas interpretaciones respecto de argumentos que ya habían sido

"Yo pido la libertad de Jadue en Chile. Preso por la jurisprudencia de Pinochet impuesta a los seres libres".

GUSTAVO PETRO
 Presidente de Colombia

"Son declaraciones inaceptables e imprudentes, que desconocen un Estado de Derecho".

ALBERTO VAN KLAVEREN
 Ministro de Relaciones Exteriores.

planteados".

De esta manera, se ve cada día más complicado que Jadue pueda retomar su cargo en la Municipalidad del Recoleta antes del 19 de julio, por lo que, por ley, ese día el Concejo deberá elegir un alcalde suplente.

En la jornada se vio públicamente a Jadue por primera vez desde la audiencia de formalización. Entró a la sala con el chaleco amarillo de imputado y esposado, lo que cambió tras una petición de la defensa.

La situación de Jadue había generado que el Presidente de Colombia, Gustavo Petro, escribiera en su cuenta de X: "Yo pido la libertad de Gabriel (sic) Jadue en Chile. Preso por la jurisprudencia de Pinochet impuesta a los seres libres".

Eso no cayó bien en La Mónica y el ministro de Relacio-

nes Exteriores, Alberto van Klaveren, informó que se quejó ante el máximo representante en Chile de ese país: "Entregamos nota de protesta a la encargada de negocios de Colombia en Chile ante los dichos del Presidente Gustavo Petro".

"Se trata de declaraciones inaceptables e imprudentes, que desconocen la trayectoria democrática de nuestro país, así como la existencia de un Estado de Derecho", indicó el Canciller.

Además, la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, señaló que "nuestro país tiene un Estado de Derecho, tiene separación de poderes y si hay cambios que requiere hacer nuestro sistema político frente al Estado de Derecho, lo determinamos nosotros y no autoridades de otros países".